



IDEAM


Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

**INFORME DE AUDITORÍA
INTERNA
ÁREA OPERATIVA No.5
MAGDALENA-CESAR-
GUAJIRA
25-29/08/2014**

 <p>IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales</p>	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: E1-GMF-13
		Versión: 2.0
		Fecha: 02/09/2013
		Página 2 de 37

TABLA DE CONTENIDO

1.	DATOS GENERALES	3
2.	OBJETIVO DE LA AUDITORIA	3
3.	ALCANCE DE LA AUDITORIA.....	3
4.	CRITERIOS DE AUDITORÍA.....	3
5.	METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA AUDITORIA INTERNA.....	4
6.	FORTALEZAS	28
7.	NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES DETECTADAS	28
8.	CONCLUSIONES	35
9.	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS.....	35

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: E1-GMF-13
		Versión: 2.0
		Fecha: 02/09/2013
		Página 3 de 37

Auditoría N° AAO5-2014-11		
Fecha		
Día	Mes	Año
17	10	2014

1. DATOS GENERALES

PROCESO AUDITADO	Área Operativa No.5 - Magdalena – Cesar- Guajira		
LIDER DE PROCESO	Jorge Arias Aragón	CARGO	Coordinador (E)
AUDITOR LÍDER	Olga Marina Flechas Niño	CARGO	Abogada Oficina Control Interno.

OBSERVADORES Y/O ACOMPAÑANTES.	
Milton Cesar Garzón Ovalle	Ingeniero Contratista Oficina Control Interno
Hugo Armando Saavedra	Subdirección Meteorología
José Hernando Wilches Suarez	Subdirección de Hidrología

FECHA DE APERTURA AUDITORIA	25/08/2014
FECHA DE CIERRE AUDITORIA	29 /08/2014

2. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Evaluar el Sistema de Control Interno con enfoque integral en aspectos de carácter misional, administrativo y financiero.

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA

El alcance de la auditoria comprende evaluar los procesos y procedimientos misionales y de apoyo en el Área Operativa No. 5, correspondiente al período 2013 con corte a 30 de julio de 2014, con el fin de evidenciar las fortalezas y debilidades para así generar las observaciones y recomendaciones que permitan un mejoramiento continuo.

4. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Los criterios tomados para el desarrollo de la Auditoria:

- Constitución Política de Colombia Arts. 209, 269.
- Ley 87 de 1993 - Por medio de la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 489 de 1998 – Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional y se dictan otras disposiciones.

- Decreto 1537 de 2001. Por la cual se reglamenta parcialmente la ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno.
- Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 - Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno-MECI.
- Ley 872 de 2003- Por la cual se crea el Sistema de Gestión de Calidad. - Decreto 4110 de 2004- Por medio del cual se reglamenta la Ley 872 de 2003 y se adopta la norma técnica de calidad – Decreto 4485 de 2009- Por medio de la cual se adopta la actualización de la norma técnica de calidad en la gestión pública armonización con otros sistemas MECI y SISTEDA- enfoque basado en procesos.
- Decreto 088 de 2006- Adopción MECI 1000:2005
- Decreto 2482 de 2012 – Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de planeación y la gestión- Sistema de Desarrollo Administrativo –SISTEDA- Modelo Integrado de planeación y Gestión..
- Ley 1474 de 2011- Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Resolución No. 0947 del 6 de mayo de 2010- Por la cual se establece las funciones de los Coordinadores de las Áreas operativas.
- Resolución 0221 de enero de 2010, la cual modificó la resolución 0078 de 2007. El Grupo de Operación de Redes Ambientales queda adscrito a la Subdirección de Hidrología. El grupo de Automatización, el Grupo de Instrumentación y Metalmecánica, el Grupo de Planeación Operativa y las Once Áreas Operativas dependerán del Grupo de Operación de Redes Ambientales, adscrito a la Subdirección de Hidrología.

5. METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA AUDITORIA INTERNA

En cumplimiento de las funciones que le asiste a la Oficina de Control Interno de Evaluación Independiente de la Gestión y del Programa Anual de Auditorías vigencia 2014, se desarrolló el proceso auditor donde se realizaron entre otras las siguientes actividades: Reunión de apertura, sensibilización Sistema de Gestión Integrado, entrevistas, visitas de inspecciones, confirmación de datos, soporte documental, identificación de hallazgos, conclusiones y reunión de cierre.

• REUNIÓN DE APERTURA.-

Se realizó reunión de apertura del proceso de Auditoria, con la participación de los servidores públicos del Área Operativa No. 5, donde se informó sobre el objetivo, alcance, metodología, duración y programación visitas a las estaciones durante el desarrollo del proceso auditor. **Anexo 1- 2.**

• SENSIBILIZACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO.-

En desarrollo del rol de asesoría asignado a la Oficina de Control Interno, se llevó a cabo sensibilización en la cual se dio a conocer aspectos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión, cómo ser parte activa del mismo, ruta para acceder al aplicativo y conocer la documentación propia del Sistema y dónde se encuentra cada uno de ellos inmerso en el Sistema. Se presentó video ATREVETE A SOÑAR.

El presente informe se encuentra organizado por dos capítulos, así:

- **Capítulo Primero:** Evaluación procesos de apoyo.
- **Capítulo Segundo:** Evaluación procesos misionales – visitas a las Estaciones Hidrometeorológicas.

Adicionalmente, hace parte integral del presente informe:

-Las planillas con los respectivos registros del estado de las estaciones visitadas, se encuentran dispuestas en las Subdirecciones de Meteorología e Hidrología.

-Los demás papeles de trabajo de la auditoría, se encuentran en la Oficina de Control Interno.

CAPITULO PRIMERO

- **EVALUACIÓN PROCESOS DE APOYO - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.-**

Se desarrolló el proceso auditor, iniciando entrevista con el Coordinador del Área Operativa Jorge Arias Aragón; obteniendo la siguiente información y evidencias:

- Informe semestral de Operación de la red Hidrometeorológica y Ambiental. **Anexo 3.**

-Programación comisiones.- La operación de la red se realiza atendiendo la programación establecida, no obstante existe deficiencia en cuanto al stop de materiales indispensables para el correcto funcionamiento de las estaciones hidrometeorológicas, entre otros lápices, baterías, listones, rieles, tornillería, clavos de zinc, cemento, numeradores, plumillas, termómetros de mínima etc. **Anexo 4.**

-Inventario Estaciones hidrológicas vigencia 2013, se reporta información de datos mes a mes; revisión de niveles; estaciones suspendidas; no se reporta información de datos de las estaciones MINCA,PTE CARRETERA,MINGUEO,CARRAIPIA,PARAGUACHON, CAIMANCITO,EL REPOSO, HDA IRIGUANI-AUTO, CORRAL DE PIEDRA, LA MATILDE,BECERRIL, PUENTE CALLAO, HACIENDA CONVENCIÓN, PUENTE SALGUERO. **Anexo 5.**

Terminada la entrevista con el Coordinador se pudo comprobar:

- 1- Una situación crítica que afecta la parte misional por el no pago oportuno a los observadores voluntarios; en razón a que a la fecha no se reporta la información diaria de datos con la calidad y oportunidad que se requieren, como consecuencia del retiro o la deserción de observadores ante el incumplimiento en el pago por concepto de compra de información de datos hidrológicos, meteorológicos y ambientales por parte del IDEAM. Se recomienda tomar las acciones y medidas pertinentes, encaminadas a erradicar las causas que genera las deficiencias administrativas presentadas por el no pago a observadores.
- 2- No se evidencia formulación de Indicadores de Gestión que permitan evaluar y monitorear permanentemente el cumplimiento de las metas trazadas del Área Operativa.

- 3- Durante el año 2013 se evidencia una reducción significativa en la cantidad y calidad de datos generados por instrumentos como RAN y LG, situación que se presenta por la falta de continuidad de las labores de operación, mantenimiento de estaciones y recolección oportuna de la información.
- 4- Se evidencia que la velocidad del Internet en su operación es muy precaria y limita el desarrollo de las actividades del Área Operativa. Se recomienda realizar las gestiones ante la sede central para la instalación de una mejor conexión de la red inalámbrica o cableada. **Anexo 6.**
- 5- Se pudo observar el desconocimiento por parte del coordinador del contenido de la resolución No. 0947 del 6 de mayo de 2010, por medio de la cual se establece las funciones de los Coordinadores de las Áreas Operativas. Se recomienda el empoderamiento del proceso de apoyo por parte del coordinador.
- 6- No existen actas de reuniones programadas por el Consejo Departamental de la Gestión de Riesgos de Desastres y demás organizaciones gubernamentales. Adicionalmente asiste a reuniones con entidades públicas; sin embargo no es posible evidenciar la participación en estas instancias, ni los compromisos establecidos, toda vez que las actas reposan directamente en las entidades que las convocan; dificultando de esta forma observar las intervenciones y contribuciones del IDEAM en cada región. Se evidencia planillas de asistencia. **Anexo 7.**
- 7- No se evidencio actas de reunión de comité técnico vigencia 2013 y 2014; donde se pueda evidenciar los conceptos técnicos y decisiones tomadas frente a la suspensión de estaciones; traslados, repotenciación y reubicación de la red; mantenimiento físico de estaciones hidrometeorológicas.
- 8- No se realizó la calificación de Desempeño Laboral del primer semestre comprendido entre 1º de febrero y el 31 de julio de 2014, período que debió ser evaluado a más tardar el quince (15) de agosto del presente año.
- 9- Se evidenció las actualizaciones y mantenimiento de software y equipos.
- 10- Se observó la falta de stop de elementos para el mantenimiento de las estaciones hidrometeorológicas.

Siguiendo con el desarrollo de la auditoria, se procedió entrevistar a la funcionaria Maribel Hernández Carrión TECNICO ADMINISTRATIVO (E) obteniéndose la siguiente información y evidencias:

• **Planta de Personal.-**

El Área operativa funciona con diecinueve (19) funcionarios de los cuales once (11) son de Carrera Administrativa y ocho (8) en provisionalidad; quienes desarrollan actividades administrativas y operativas; ocho (8) observadores de superficie 4 en Carrera Administrativa y 4 en provisionalidad; quienes dependen del Grupo de Meteorología Aeronáutica.

FUNCIONARIO	CARGO ACTUAL	TIPO DE VINCULACION	VINCULACIÓN - TIEMPO DE SERVICIO
JORGE ARIAS ARAGÓN.	PROFESIONAL UNIVERITARIO Código 2044 Grado 07 - Coordinador (E)	Provisional	6 años y 3 meses -16/04/2008
MARIBEL HERNANDEZ CARRIÓN	ASISTENCIAL-SECRETARIO EJECUTIVO - TITULAR TECNICO ADMINISTRATIVO Grado 3124 Código10 (E)	Carrera Administrativa	15 años y 9 meses-01/10/1998
LUIS EDUARDO TORRES LÓPEZ	TÉCNICO OPERATIVO Código 3132 Grado12	Provisional	12 años y 5 meses-08 /02/2002
FRANCISCO JAVIER SANCHEZ RODRIGUEZ	OBSERVADOR DE SUPERFICIE Código 3105 Grado 09 AEROPUERTO SIMÓN BOLIVAR (SANTA MARTHA)	Carrera Administrativa	19 años y 4 meses - 01/03/95
GILBERTO GRAJALES MOLINA.	OBSERVADOR DE SUPERFICIE Grado 3105 Código 09 - AEROPUERTO SIMÓN BOLIVAR (SANTA MARTHA)	Carrera Administrativa	19 años y 4 meses - 01/03/95
MARLON FERNANDO BARROS TORRES.	OBSERVADOR DE SUPERFICIE Grado 3105 Código 06 AEROPUERTO SIMÓN BOLIVAR (SANTA MARTHA)	Provisional	10 años y 3 meses -26/04/2004
CARLOS EDUARDO URRIAGO CUELLAR.	OBSERVADOR DE SUPERFICIE Grado 3105 Código 09 ENCARGO AEROPUERTO ALFONSO LÓPEZ- (VALLEDUPAR)	Carrera Administrativa	19 años y 4 meses- 01/03/1995
JAIRO ANTONIO CLARO ARENAS.	OBSERVADOR DE SUPERFICIE Grado 3105 Código 09 AEROPUERTO ALFONSO LÓPEZ- (VALLEDUPAR)	Carrera Administrativa	19 años y 4 meses- 01/03/1995
RANFY JOSE QUIROZ MAESTRE.	OBSERVADOR DE SUPERFICIE Grado 4195 código 06 AEROPUERTO ALFONSO LÓPEZ- (VALLEDUPAR)	Provisional	2 años - 17/06/2012
SUART BLAYER LONDOÑO AMORTEGUI.	OBSERVADOR DE SUPERFICIE-Código 3105 Grado 05 AEROPUERTO ADMIRANTE PADILLA (RIOHACHA)	Provisional	1 año y 3 meses-12/03/2013
MERLINE ISABEL TOBIO GARCIA.	OBSERVADOR DE SUPERFICIE Grado 3105 Código 06 AEROPUERTO ADMIRANTE PADILLA (RIOHACHA)	Provisional	6 meses- 24/01/2014
LENINGTON JAVIER CANTILLO MARTINEZ.	TÉCNICO ADMINISTRATIVO Grado 3124 Código 10	Provisional	6 meses -16/01/2014
CARMEN ROCIO MORA ROJAS.	ASISTENCIAL-SECRETARIO EJECUTIVO- Grado 4210 código 24	Carrera Administrativo	19 años y 4 meses -01/03/1995 56 años -Incorporada 18/10/1988
MAURICIO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Carrera Administrativa	19 años y 4 meses- 01/03/1995

EDUARDO BERDUGO BORJA.	Grado 3124 Código 10.		62 años - Incorporado 16/09/1997
OSCAR GUILLERMO MENDOZA ROJAS.	TÉCNICO ADMINISTRATIVO Grado 3124 Código10	Carrera Administrativa	19 años y 4 meses -01/03/1995
AIMER HUMBERTO HENAO ROJAS.	TÉCNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado11	Provisional	9 años y 4 meses- 16/03/2005
ANDRÉS LEONARDO OLAYA AVILA.	TÉCNICO ADMINISTRATIVO Grado3124 Código 11	Carrera Administrativa	9 años y 4 meses-16/03/2005
JORGE ALBERTO BARRERA FLOREZ.	TECNICO ADMINISTRATIVO Grado 3124 Código 11	Carrera Administrativa	19 años y 4 meses -01/03/1995 65 años incorporado 01/03/1997
ORLANDO BARRERA PINTO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 10	Carrera Administrativa	19 años y 4 meses -01/03/1995

-Se evidenció que a la fecha se encuentra en trámite para acceder a la pensión los funcionarios: JORGE ALBERTO BARRERA FLOREZ, MAURICIO EDUARDO BERDUGO BORJA, CARMEN ROCIO MORA ROJAS y GILBERTO GRAJALES MOLINA;

Observación: Gestionar alternativas de contingencia con el Grupo de Administración y Desarrollo Talento Humano, frente al personal que se requiere por el retiro de funcionarios por derecho a la pensión.

-Se pudo comprobar que el Área Operativa no cuenta con personal de planta suficiente para realizar la verificación de datos hidrológicos (niveles, caudales sedimentos) que permita obtener el comportamiento de las variables hidrológicas de la región conforme a las metas previstas en el plan cuatrienal 2011-2014, de acuerdo con las actividades relacionadas en el proceso de recolección, análisis y validación de información como insumo para la actualización del campo de datos, en el mes de diciembre de 2014; creándose la necesidad de contratar un (1) profesional en el área de ingeniería para la verificación de datos que se originan en la red de estaciones hidrológicas.

-A La fecha se observó un contrato de prestación de servicios profesionales No. 130 suscrito el 23 de enero de 2014; Contratista: JOSE CARLOS RESARTE QUINTANA; Objeto: Prestar los servicios profesionales para evaluar, capturar, procesar, verificar datos hidrológicos (niveles, caudales y sedimentos) años 2013 y 2014 hasta el mes de julio y elaborar un informe trimestral de comportamiento de las variables hidrológicas; Acta de iniciación: 24 de enero de 2014; plazo de ejecución: Siete días y once (11) meses sin superar el 31 de diciembre de 2014, Supervisor contrato: JORGE ÁRIAS ARAGÓN- Se pudo constatar a través del aplicativo ORFEO que la ejecución del contrato se viene ejecutando de acuerdo con las cláusulas estipuladas y los pagos se hacen en los términos establecidos y con los soportes exigidos cumpliendo con la programación PAC. **Anexo 8.**

-Se evidencio la existencia de un Convenio Especial Cerrejón de Cooperación suscrito en agosto de 2011, entre el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales y la sociedad extranjera Carbones del Cerrejón Limitada, **Anexo 9.**, cuyo objeto consiste en: Aunar esfuerzos para la operación, mantenimiento de estaciones hidrometeorológicas y la entrega de información de carácter hidrometeorológica; con un plazo de ejecución tres (3) años contados a partir del 1º de agosto de 2011 y hasta el 31 de julio de 2014, en dicho convenio se contempla una prórroga por el término de dos (2) años adicionales; a la fecha se viene adelantando los trámites necesarios para la prórroga, se suscribió un OTROSI por el término de dos (2) meses contados a partir del 1º de agosto y hasta el 30 de septiembre de 2014, para tramitar la prórroga del convenio a (2) dos años más, tal y como está previsto en el convenio inicial; así las cosas hasta tanto no se firme la prórroga del convenio CERREJÓN, no es posible contratar a los profesionales que hasta el 24 de julio de 2014 venían prestando los servicios de evaluación, codificación, captura y verificación de los datos hidrológicos (niveles, caudales y sedimentos) y meteorológicos - meteoros 1-2-3-5 años 2013 y 2014, lo cual compromete la información de datos de 17 estaciones hidrometeorológicas comprometidas dentro del área de influencia del convenio cerrejón; se comprobó en el sistema documental ORFEO, que la ejecución de los contratos bajo el marco del convenio CERREJON, se ejecutaron bajo las condiciones y obligaciones contractuales exigidas.

A continuación se detallan los contratos involucrados en el convenio Cerrejón:

1-Contrato prestación de servicios profesionales No. 105 de 2014 Contratista: KAREN ELIZABETH ROSERO BENAVIDES; Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EVALUAR, CODIFICAR, CAPTURAR, Y VERIFICAR LOS DATOS METEREOLÓGICOS - METEOROS 1-2-3-5 AÑOS 2013 Y 2014 HASTA JULIO, PARA LAS ESTACIONES COMPROMETIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO CERREJON; Valor: 18.000.000; Acta de iniciación: 24 de enero de 20014; Supervisor contrato: JORGE ÁRIAS ARAGÓN. Contrato terminado el 24 de julio de 2014. **Anexo 10.**

2.Contrato de prestación de servicios profesionales No. 122 DE 2014; Contratista: DARIO ANDRES NASPIRAN BENAVIDES; Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EVALUAR, CAPTURAR, PROCESAR Y VERIFICAR DATOS HIDROLOGICOS (NIVELES, CAUDALES Y SEDIMENTOS) AÑOS 2013 Y 2014, HASTA EL MES DE JULIO Y ELABORAR UN INFORME TRIMESTRAL DEL COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES HIDROLOGICAS PARA LAS ESTACIONES COMPROMETIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO CERREJON; Valor: 18.000.000; Acta de iniciación: 24 de enero de 20014; Supervisor contrato: JORGE ÁRIAS ARAGÓN; Contrato terminado 24 de julio 2014. **Anexo 11.**

Se evidenció que los contratos se ejecutaron de acuerdo con las cláusulas estipuladas en los mismos y los pagos se hicieron en los términos establecidos y con los soportes exigidos cumpliendo con programación PAC.

- **Manual de funciones específico y competencias laborales-IDEAM:**

Se realizó entrevista a los servidores públicos del Área Operativa del IDEAM relacionada con el conocimiento del manual de funciones y competencias laborales, quienes manifiestan **NO** conocer el manual de funciones.

Observación : Ejecutar acciones para socializar el manual de funciones por parte del Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano.

- **Control de asistencia y permisos de personal:**

Se pudo evidenciar que **NO** se está llevando el control y diligenciamiento de los formatos indicados en memorando No. 2014100000053 del 10 de febrero de 2014, en el que se ordena la implementación de los nuevos formatos de control de asistencia y solicitud de permiso. Se evidencia el cumplimiento en el diligenciamiento del formato solicitud de permisos. **Anexo12.**

Observación: No se cumple con el diligenciamiento de control de asistencia, se recomienda establecer los mecanismos de control de asistencia en los formatos establecidos por el IDEAM.

- **Dotaciones de Ley – Seguridad Industrial.-**

Se pudo evidenciar que los funcionarios Ranfy José Quiroz Maestre y Marlon Fernando Barros Torre, tiene derecho a dotación de Ley, a la fecha de auditoria se constató la entrega de elementos de protección y seguridad industrial vigencia 2013 y 2014.

Observación: No se ha realizado entrega de dotación de Ley - vigencia 2014.

- **Programa de Capacitación.-**

Se evidenció que el Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano, con apoyo de la ARL-SURA, mediante memorando 20142020003643 comunicó la programación de capacitaciones ARL SURA 2014- AREA OPERATIVA 05; relacionada con la prevención y promoción en temas de seguridad y salud para todos los funcionarios. Se evidencio la participación según la programación establecida. Se resalta que las capacitaciones establecidas, han sido definidas de acuerdo los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los funcionarios y contratistas dentro del desarrollo de sus actividades. **Anexo13.**

Para el año 2014 se establecieron los siguientes cursos:

Tema	Lugar	Intensidad Horaria	Fecha Formación	Quienes deben participar
Cómo hacer de los Comités de convivencia laboral equipos preventivos y aportantes	Eventos Especiales. Calle 21 No. 20 – 74	2 horas	Marzo 19 08:00 a 10:00 am. Septiembre 19 08:00 a 10:00 am	ANDRES LEONARDO OLAYA AVILA. MARIBEL HERNANDEZ CARRION. ORLANDO BARRERO PINTO. CARMEN ROCIO MORA ROJAS.
Conciencia con inteligencia vial para conductores de carro.	Eventos Especiales. Calle 21 No. 20 – 74	4 horas	Junio 4 08:00 a 11:00 am Septiembre 4 08:00 a 11:00 a.m.	ARIAS ARAGON JORGE. BARRERA FLOREZ JORGE ALBERTO. BARRERA PINTO ORLANDO BERDUGO BORJA MAURICIO EDUARDO. CANTILLO MARTINEZ LENINGTON JAVIER. HENAO ROJAS AIMER HUMBERTO. MENDOZA ROJAS OSCAR GUILLERMO. OLAYA AVILA ANDRES LEONARDO. TORRES LOPEZ LUIS EDUARDO.
Estilos de vida saludable.	Eventos Especiales. Calle 21 No. 20 – 74	2 horas	Agosto 01 08:00 a 10:00 am.	ANDRES LEONARDO OLAYA AVILA MARIBEL HERNANDEZ CARRION ORLANDO BARRERO PINTO CARMEN ROCIO MORA ROJAS
Prácticas saludables	INGECON	4 horas	Junio 19	ANDRES LEONARDO OLAYA AVILA

<u>para reconocer y manejar el estrés</u>	Av. Libertador # 27-195 C.C. Bastidas local 18		2:00 a 4:00 pm.	MARIBEL ORLANDO CARMEN ROCIO MORA ROJAS HERNANDEZ BARRERO CARRION PINTO
<u>Prevención y atención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas en el ámbito laboral</u>	INGECON Av. Libertador # 27-195 C.C. Bastidas local 18	2 horas	Noviembre 13 08:00 a 10:00 am.	CANTILLO TORRES BARRERA BARRERA BERDUGO MARTINEZ LOPEZ PINTO FLOREZ BORJA LENINGTON LUIS JORGE MAURICIO JAVIER EDUARDO ORLANDO ALBERTO
<u>Prevención de accidentes para trabajos en altura. (Certificado por el SENA).</u>	PROTSEG. Calle 20 # 1b-45	8 horas	Marzo 12 08:00 a 12:00 pm. Junio 5 08:00 a 12:00 pm. Septiembre 3 08:00 a 12:00 pm.	JORGE ORLANDO MAURICIO AIMER OSCAR ANDRÉS ARIAS ALBERTO BARRERA BERDUGO HUMBERTO HENAO GUILLERMO LEONARDO ARAGÓN BARRERA PINTO BORJA ROJAS ROJAS ÁVILA LUIS EDUARDO TORRES LÓPEZ
<u>Prevención de trauma acumulativo, con énfasis en miembros superiores y espalda.</u>	Eventos Especiales. Calle 21 No. 20 – 74	4 horas	Noviembre 5 08:00 a 11:00 am. Julio 2 08:00 a 11:00 am.	MENDOZA ROJAS OSCAR GUILLERMO HERNANDEZ CARRION MARIBEL HENAO ROJAS AIMER HUMBERTO OLAYA AVILA ANDRES LEONARDO MORA ROJAS CARMEN ROCIO ARIAS ARAGON JORGE
<u>Prevención y control de incendios.</u>	Cuerpo de Bomberos de Santa Marta. Carrera 4 # 22-34	4 horas	Marzo 26 08:00 a 12:00 pm. Mayo 22 08:00 a 12:00 pm. Octubre 16 08:00 a 12:00 pm.	CANTILLO TORRES BARRERA BARRERA BERDUGO MARTINEZ LOPEZ PINTO FLOREZ BORJA LENINGTON LUIS JORGE MAURICIO JAVIER EDUARDO ORLANDO ALBERTO
<u>Prevención y control del fuego.</u>	PROSEG CALLE 20 # 1B-45 RODADER O	4 horas	Marzo 07 08:00 a 12:00 pm. Julio 09 08:00 a 12:00 pm. Octubre 11 08:00 a 12:00 pm.	MENDOZA ROJAS OSCAR GUILLERMO HERNANDEZ CARRION MARIBEL HENAO ROJAS AIMER HUMBERTO OLAYA AVILA ANDRES LEONARDO MORA ROJAS CARMEN ROCIO ARIAS ARAGON JORGE
<u>Primeros auxilios.</u>	Eventos Especiales. Calle 21 No. 20 – 74	8 horas	Abril 24 08:00 a 12:00 pm. Agosto 21 08:00 a 12:00 pm.	CANTILLO TORRES BARRERA BARRERA BERDUGO MARTINEZ LOPEZ PINTO FLOREZ BORJA LENINGTON LUIS JORGE MAURICIO JAVIER EDUARDO ORLANDO ALBERTO MENDOZA ROJAS OSCAR GUILLERMO HERNANDEZ CARRION MARIBEL HENAO ROJAS AIMER HUMBERTO OLAYA AVILA ANDRES LEONARDO MORA ROJAS CARMEN ROCIO ARIAS ARAGON JORGE

En el análisis del Plan Institucional de Capacitación –PIC 2014-, se observó que el Área Operativa se encuentra programada para recibir capacitación, atendiendo la actividad que desarrolla cada uno de los funcionarios tanto en la parte administrativa como operativa.

- **Programa de Bienestar Social.-**

Se evidenció memorando 20147050000473 del 22 de agosto del año en curso, enviado por los funcionarios del área

operativa al coordinador del Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano, donde solicitan la inclusión y participación en las actividades del programa de bienestar social, como parte de la familia IDEAM. **Anexo 14.**

- **Comité de Convivencia.-**

Se evidenció la existencia de un acta de conformación del comité de convivencia laboral, la cual no se encuentra numerada ni fechada; comité integrado por los funcionarios: MARIBEL HERNANDEZ CARRION, MORA ROJAS CARMEN ROCIO, OLAYA AVILA ANDRES LEONARDO BARRERA PINTO ORLANDO. **Anexo 15**

Observaciones:

-No se registra número de acta y fecha de conformación del comité de convivencia.

-No se cumple con la frecuencia de reuniones del comité bajo los parámetros establecidos en la Ley 1010 de 2006 y Resolución No. 652/2012, cuyo objeto es "definir la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas. La Resolución 1356 de julio 18 de 2012, modifica parcialmente la resolución 652 del 30 de abril de 2012, en el Artículo 9. Reuniones dispone que: "el comité de Convivencia Laboral se reunirá ordinariamente cada tres (3) meses y sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y extraordinariamente cuando se presenten casos que requieran de su inmediata intervención y podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes"

- **Programación de Vacaciones.-**

Se evidenció que para el año 2013, se encuentra cumplida la obligación de disfrute de vacaciones para los funcionarios del Área Operativa. Así mismo, en radicado 20147050000103 se encuentra la relación de funcionarios del Área Operativa con el número de periodo de vacaciones a disfrutar en la vigencia 2014, lo cual fue informado en memorando 2014202000073 de la Secretaria General – Coordinación del Grupo de administración y Desarrollo del Talento Humano. **Anexo 16.**

- **Evaluaciones de desempeño.-**

Se evidenció que a la fecha del proceso auditor no se han realizado las evaluaciones de Desempeño Laboral a los funcionarios correspondiente al primer semestre comprendido entre 1º de febrero y el 31 de julio de 2014, periodo que debió ser evaluado a más tardar el quince (15) de agosto del presente año.

Observación: El incumplimiento de los responsables al deber de evaluar el desempeño laboral de los servidores de carrera constituye falta disciplinaria y será sancionable disciplinariamente, sin perjuicio de que se cumpla con la obligación de evaluar y aplicar rigurosamente el procedimiento señalado en la ley 909 de 2004.

- **Comisiones.-**

Se constató en el sistema documental ORFEO, que a la fecha se encuentran legalizadas las comisiones que se originan para visita a la red hidrometeorológica, las cuales se tramitan atendiendo los parámetros y requisitos de comisión por cadena presupuestal según la circular 004 de 2014.

Manejo de Bienes Muebles, Inmuebles e Inventarios

- **Instalaciones físicas y adecuaciones.-**

Las instalaciones del Área Operativa se encuentran ubicadas en el kilometro 5 vía Riohacha, inmueble entregado a título gratuito de comodato a favor del IDEAM, a través del contrato de comodato No. 036 del 27 de enero de 2006, suscrito entre el Departamento de Magdalena y el IDEAM, la edificación de un piso distribuido así. Recepción; Oficinas de Coordinación; Secretaria; oficina Meteorología, Hidrología; Bodega de almacén; Archivo técnico, Cafetería, 2 baterías de baño Damas/Caballeros; Oficina técnica, oficina de tomas de datos diaria. **Anexo 17.**

Observaciones:

-Las instalaciones administrativas requiere mantenimiento locativo, presenta humedad y agrietamientos, es necesario la revisión de las redes eléctricas, hidráulicas; se requiere al coordinador para que realice la gestión con el Grupo de recursos físicos.

-Se requiere la revisión jurídica relacionada con estado actual del contrato de comodato No. 036 de 2006, suscrito con el Departamento del Magdalena y específicamente en lo relacionado con el plazos y condiciones de uso.

- **Organización Almacén.-**

El manejo del Almacén se encuentra a cargo la funcionaria Maribel Hernández Carrión en su calidad de Técnico Administrativo Grado 3124 Código10 (E); se evidencia que la bodega del almacén se encuentra organizada, sus elementos clasificados en estantería: Papelería técnica, papelería de oficina, elementos de laboratorio, elementos de ferretería, elementos de cafetería y demás elementos de oficina. Los elementos se encuentran debidamente custodiados solo tiene acceso a ellos la responsable del manejo de bienes del aérea operativa. El proceso de adquisiciones se realiza directamente en la sede central.

Observaciones:

-Existen elementos en bodega que fueron retirados de las estaciones y que si bien es cierto pueden ser utilizados en otras áreas operativas, estan causando incomodidad para el buen funcionamiento del almacen; por tanto se solicita iniciar los trámites para el retiro de los mismos.

-Rotular la estantería con la identificación de elementos para facilitar la ubicación e identificación de los mismos.

- **Inventarios Devolutivos.-**

El inventario se maneja a través del aplicativo SI-CAPITAL, donde se refleja el movimientos de inventarios de elementos de consumo y devolutivos; dentro de las actividades de la auditoría; se realizó la verificación física de inventario individual de los elementos a todos los puestos de trabajo, donde se constato la existencia de los bienes y asignación de los mismos; no se evidenció faltantes. **Anexo 18.**

-Se evidencio el mantenimiento preventivo y correctivo a la fotocopiadora, equipos de cómputo y aires acondicionados.

Cada año se practican inventarios individuales a todos los funcionarios del Área Operativa y se mantienen actualizados por el aplicativo SI-CAPITAL.

Acontinuación se practica prueba selectiva del inventario individual donde se evidencia que varios elementos se registran con documento de entrada Almacén y no tienen placa de inventario. La prueba realizada se describe a continuación:

SERVIDOR PÚBLICO	No. ENTRADA ALMACEN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	
JORGE ARIAS ARAGÓN.	EA 9505 3-1	NEVERA 12 PIES PHILIPS	No tiene placas de inventario.	
	EA 9605 16-3	NEVERA DE 6 PIES GOLD STAR		
	EA 9611 330-50	SILLA SEDIUS EJECUTIVA C/BRAZ		
	EA 0511 285-12	SIM CARD TELEFONIA CELULAR		
LUIS EDUARDO TORRES LOPEZ.	EA 9605 12-2	MESA PARA COMPUTADOR.	No tiene placas de inventario	
OSCAR GUILLERMO MENDOZA RIJAS.	EA 9505 512-51	BURETA CON LLAVE DE TEFLON	No tiene placas de inventario.	
	EA 9505 512-52	BURETA CON LLAVE DE TEFLON		
	EA 9505 513-133	EMBUDO DE PORCELANA		
	EA 9505 513-134	EMBUDO DE PORCELANA		
	EA 9505 513-135	EMBUDO DE PORCELANA		
	EA 9505 513-136	EMBUDO DE PORCELANA		No tiene placas de inventario.
	EA 9505 513-137	EMBUDO DE PORCELANA		No tiene placas de inventario.
	EA 9505 513-139	ERLENMEYER		
	EA 9505 513-140	ERLENMEYER 500 ML		
	EA 9505 513-141	ERLENMEYER 500 ML		
	EA 9505 513-142	ERLENMEYER 500 ML		
	EA 9505 513-143	ERLENMEYER 500 ML		
	MARIBEL HERNANDEZ CARRIÓN.	EA 9505 512-26		ARCHIVADOR DE MADERA 4 GAVETAS
EA 9505 513-48		ARCHIVADOR METALICO DE 4 GAVETETAS		
EA 9505 513-51 EA 9505 513-54		ARCHIVADOR METALICO DE 4 GAVETAS		
EA 9611 070-1 EA 0205 23-1		-CAJA FUERTE -COFRE METALICO DE SEGURIDAD		
ANDRES LEONARDO OLAYA AVILA.	EA 9905 14-2	AIRE ACONDICIONADO DE 112 HP 18-SAMSUNG LW 1833	No tiene placas de inventario.	
	EA 9511 192-15	MESA PARA COMPUTADOR		

	EA 0205 57-5	MESA PARA COMPUTADOR DE 120*60- LINEA NEXUM	No tiene placas de inventario.
	EA 0205 57-2	MESA PARA COMPUTADOR DE 120*60-LINEA NEXUM	No tiene placas de inventario.
	EA 0611 38-6	MOUSE USB- HCD54089925 DELL	
	EA 0711 18-12 OPTICO USB	MOUSE HC6330B33NZ OPTICO USB	
	EA 9511 236-1	PARLANTE	

- **Inventarios de consumo.-**

Se realizó la verificación al Kardex de consumo existente en bodega de almacén, se realizó verificación aleatoria de elementos con el fin de establecer la actualización de los mismos; verificando que el inventario se encuentra actualizado. Existe un adecuado control sobre los elementos de consumo y se encuentran debidamente custodiados. No se evidenció faltantes. **Anexo 19.**

Acto seguido se procedió a practicar prueba selectiva de elementos de consumo en la bodega del almacén frente a lo reportado por el aplicativo Si-Capital. La prueba aleatoria realizada, se describe a continuación:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/UNITARIO
3942	CRISOL EN PORCELANA	80.00	25,257.94
1247	MIRA HIDROMETRICA EN LAMINA CALIBRE 14	20.00	29,814.76
7239	MIRA LIMNIMETRICA EN BRONCE ALTO RELIEVE 10 MTS	3.00	286,520.00
1471	POSTE ESQUINERO CON DIAGONALES	13.00	151,142.86
1354	PINTOXIDO INCOLORO ACONDICIONADOR DE SUPERFICIE 51	2.00	29,025.44
4932	PINTURA ALUMINIO ECP 100 CUARTO	2.00	49,379.81
1366	PINTURA BLANCO 11	10.00	62,850.83
1379	PINTURA ESMALTE NARANJA 20	19.00	65,968.00
4934	PINTURA NARANJA 20 CUARTO	8.00	22,050.00
1846	TUBO DE 4" X 3 METROS GALVANIZADO ROSCADO AMBOS EX	6.00	45,360.00
2002	BLOCK PAPEL PERIODICO CARTA	24.00	2,323.66
2135	COLBON X 225 GRAMOS	5.00	3,290.86
2375	MARCADOR BORRABLE	7.00	1,709.61
3902	PEGASTIC	7.00	3,555.60
2148	COMPROBANTE COMPRA INFORMACION 34 18 90	36.00	4,376.25
2205	FORMATO BALANCE DE CAUDALES 32 05 79	70.00	117.90
2229	FORMATO OBSERVACIONES METEOROLOGICAS EN SUPERFI	14 00	7,672.46
5140	TONER LEXMARK E450 REF:E450H11L	3.00	490,133.12
4508	TONER PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA KM 1500LA/1815L	3.00	135,403.81
4240	TONER PARA IMPRESORA DELL 1700/1710 H3730	3.00	486,292.52
3235	LLANTA RIN 15 235/75	4.00	313,914.64

3240	LLANTA RIN 16 750 X 16 TRASERA GENERAL AMERI D.C.L.	6.00	381,052.88
3294	NEUMATICO RIN 15	4.00	28,625.58
3295	NEUMATICO RIN 15 VALVULA LARGA	4.00	24,568.67
3981	PLUMILLA PARA INSTRUMENTO	7.00	20,772.80
3982	PLUMILLA PARA LIMNIGRAFO STEVENS A 71	5.00	39,053.83
3378	PROBETA PLASTICA DE 200 MI	2.00	75,390.10
3330	PILA AA	18.00	3,161.42
4263	PILA ALKALINA TIPO C (MEDIANA	13.00	6,192.57
3696	BOTA CYBORG DIN RH SEGURIDAD	1.00	68,322.99

Se pudo evidenciar que coinciden los elementos en físico con el aplicativo SI-CAPITAL, no se evidencio faltante.

- **Parque Automotor.-**

-Un (1) vehículo Toyota Hilux 4x4 modelo 2008, tipo camioneta de placas OGB – 215, color azul paira, licencia de tránsito No. 2253684, póliza de seguro obligatorio con vigencia desde 2014/03/20 hasta 2015/03/19 expedida por Suramericana, Certificado de revisión tecnomecánica y de emisión contaminante No. 16596052 fecha de expedición 21 de enero de 2014 y fecha de vencimiento 21 de enero de 2015, encontramos que el vehículo esta amparado por la póliza No. 20100002973 con vigencia 2013/08/04 hasta 2014/09/06 - Seguro QBE Seguros S.A.

-Un (1) vehículo Toyota LAND CRUISER 1.4 modelo 1999 tipo campero 4X4 de placas OJG 176, licencia de tránsito No. 312071, camioneta azul imperial, vehículo que se encuentra inmovilizado pinchada, sin batería, no tiene revisión técnica mecánica, ni de emisión contaminante, el SOAT venció desde el 20 de marzo de 2013, lo cual constituye una deficiencia administrativa que acarrea las sanciones pecuniarias correspondientes. **Anexo 20.**

Observaciones.

-El vehículo identificado con placa OJG 176 se encuentra pinchado, sin batería, sin protección alguna, se encuentra expuesto al aire, al sol y a la lluvia; circunstancia esta que conlleva al deterioro notable del bien. Se hace necesario la toma de decisiones de manera inmediata frente al estado del vehículo; toda vez que nos encontramos frente a una deficiencia administrativa que conlleva a un detrimento patrimonial con incidencia fiscal, administrativa y disciplinaria.

-El vehículo identificado con placa OGB 215, se encuentra bajo una carpa del Ministerio de transporte, no obstante se debe buscar alternativas de protección. A la fecha de auditoría no se ha realizado el mantenimiento preventivo cambio de batería, aceite y llantas entre otros.

-Se requiere gestión por parte del coordinador del AO, con el Grupo de Recursos Físicos, para la toma de decisiones oportunas y eficaces frente al mantenimiento y/o el retiro de los vehículos.

-Los vehículos asignados al Área Operativa se encuentra Subutilizados, solo se utiliza para asistir a reuniones institucionales y comisiones radio cero.

- **Baja de de bienes muebles.-**

Se evidenció bienes inservibles u obsoletos, sin identificar ni clasificar; ubicados en un cuarto contiguo al sitio donde se parquean los vehículos de propiedad del IDEAM; bienes que se deben identificar, clasificar y levantar el acta correspondiente para iniciar el trámite de baja de elementos catalogados como inservibles u obsoletos; documentos que se deben remitir al Grupo de inventarios y almacen, para que le imprima el trámite y procedimiento establecido en la resolución No. 205 del 29 de septiembre de 2006.

Observación: No se ha iniciado el trámite o procedimiento correspondiente para dar de baja los elementos inservibles

u obsoletos.

- **Salida de elementos para labores de comisión.-**

Se evidencio que para la salida de elementos que conforman el equipo hidrometrico para operación y mantenimiento de la red de estaciones, se realiza mediante formato establecido de autorización salida de elemento Versión 01 de fecha 13-06-2013.

- **Elementos Operación de la red.-**

Se evidenció la existencia de limitantes frente a la operación de la red, toda vez que no se tiene stop de elementos o materiales indispensables para el correcto funcionamiento y operación de las estaciones hidrometeorológicas, entre otros no se tienen lápices, baterías, listones, rieles, tornillería, clavos de zinc, cemento, etc., que aunque en muchas ocasiones son suplidas por los funcionarios del área operativa con recursos propios, no son suficientes para cubrir la totalidad de necesidades en las estaciones. **Anexo 21.**

Observación: No se tiene en bodega de almacén un stop de elementos y materiales para el óptimo funcionamiento y operación de la red.

- **Organización de Archivo Técnico.-**

Se observa que en la sede se dispone de un lugar en condiciones de protección y aireación, donde está ubicado el Archivo Técnico para la guarda y custodia de la información Hidrometeorologica, con estanteria metalica, ubicación de cajas organizadas y marcadas de acuerdo con la reglamentación establecida en Ley del Archivo General de la Nación; se realiza verificación aleatoria y se evidencia que la información se encuentra debidamente organizada y archivada. Ver registro fotografico. **Anexo 22.**

- **Operatividad del Laboratorio**

Se evidencia que en el Área Operativa cuenta con un laboratorio sin protocolos, sin manuales; existe una mufla la cual se encuentra sin instalar y por tanto no esta en funcionamiento. Las actividades que se realizan son entre otras: Procesamiento de muestras de aforos líquidos y las muestras diarias de sedimentos para el proceso de calcinación se realizan en el laboratorio del área operativa de neiva. **Anexo 23**

Observaciones:

- Reclassificar los elementos que se encuentran como devolutivos y que corresponde realmente a elementos de consumo.
- No se encuentra en funcionamiento la mufla, donde se requiere de trabajos de instalación. Se constituye en una deficiencia administrativa se reporta con hallazgo desde el año 2012, según Auditoria realizada por OCI. –
- No cuenta con equipamiento necesario para su operatividad.
- No se dispone de protocolos, procesos y procedimientos.

- **Manejo de cuentas, caja menor, pago obligaciones a terceros**

Se evidencia que en el Área Operativa no se maneja cuentas bancarias, ni caja menor, ni pago de obligaciones a terceros; la operatividad en pagos se hace desde el año 2004 por el Área Operativa No. 02 - Barranquilla.

- **Programación mensual de Pac.-**

Se evidenció que en el Área Operativa, se realiza la programación mensual de PAC y se remite la hoja resumen a la oficina de presupuesto a través del sistema de Gestión documental-ORFEO, en cumplimiento de la circular interna No.003 de 2014.

- **Compra de información y Pago a Observadores Voluntarios.-**

Se evidenció que a la fecha no se realizó el pago de compra de la información reportada por los Observadores Voluntarios, desde el mes de septiembre de 2013 y en Alta Guajira y estaciones de difícil acceso desde febrero de 2013.

Observación: A la fecha no se ha realizado el pago de compra de información a observadores voluntarios; por lo cual se presenta la deserción de observadores y no es posible obtener los datos con la calidad y oportunidad que se requiere.

- **Servicio de Aseo y Cafetería.-**

Se evidencia que los servicios de Aseo y Cafetería, se viene prestando normalmente, personal asignado: María Niebes y Yairo David Calderón.

- **Unión Temporal Vise Ltda. – Acosta Ltda.**

Se evidencia que los servicios vigilancia y seguridad, se viene prestando normalmente por la empresa Vigilancia Unión Temporal Ltda. – Acosta Ltda., servicio que se presta las 24 horas en turnos de 12 horas, con un cronograma de dos (2) turnos de día, dos (2) turnos de noche y dos (2) días de descanso, con personal denominado guardas de seguridad desempeñado por: Olmeinis Rodriguez, Walter Ferreira y Hendrys Villanueva.

- **Servicio Postal Nacional 4/72**

La ejecución y supervisión la maneja el sector central; el servicio se presta normalmente al Área operativa.

- **Sistema Documental - ORFEO**

Se evidencia que en la actualidad este sistema, se encuentra funcionando en su totalidad, herramienta que permite la optimización de los procesos administrativos del Área Operativa.

- **PQRS**

Se pudo evidenciar que las peticiones, quejas y reclamos son atendidos diligentemente. **Anexo 24.**

Observación: NO se ha dado cumplimiento al memorando 20142080000453 del 28 de marzo del presente año, en el cual se requiere informar mensualmente al Grupo de Documentación, Correspondencia y Archivo sobre las actividades desarrolladas frente a la atención a ciudadanos y grupos de interés atendidos.

- **Administración de Riesgos**

Se evidencia que el Área Operativa no cuenta con la identificación de los riesgos que permitan evitar o reducir la probabilidad de ocurrencia, no cuentan con mecanismos que permitan mitigar su ocurrencia en caso de materialización; manifiestan los funcionarios del Área Operativa no conocer la metodología de riesgos, ni haber recibido capacitación al respecto.

Observación: No se cuenta con la identificación y un plan de administración del riesgo y demás componentes de la Administración del Riesgo.

- **Acciones establecidas frente a la Política cero papel**

Se evidencia la reducción en el volumen de impresiones y fotocopias. Se promueve el envío de información mediante correo electrónico, en formatos pdf, se digitaliza, se escanea y se realiza la mayor cantidad de trámites a través del aplicativo ORFEO.

CAPITULO SEGUNDO

EVALUACIÓN PROCESOS MISIONALES - VISITAS A ESTACIONES HIDROMETEOROLÓGICAS

- **Conformación Estaciones**

El Área Operativa cuenta con 123 estaciones Hidrometeorológicas y Ambientales :

- ESTACIONES HIDROLÓGICAS CONVENCIONALES, AUTOMATICAS, SATELITALES: 63
- ESTACIONES METEOROLÓGICAS:47
- PLUVIOMÉTRICAS: 133
- ZONAS DE COMISIÓN: Zona 1.00 GUAJIRA – Zona 2.00 CESAR – Zona 3.00 MAGDALENA– Zona 4.00 ZONA BANANERA Y DISTRITO– Zona 5.00 ALTO DE MIRA Y SIERRA NEVADA - 6 SUPERVISIÓN 7- CONVENIO CERREJON
- PROGRAMACIÓN COMISIONES A ESTACIONES HIDROLÓGICAS: 4 visitas por año.
- PROGRAMACIÓN COMISIONES A ESTACIONES METEOROLÓGICAS: 3 visitas por año.
- PROGRAMACIÓN COMISIONES PLUVIOMÉTRICAS: 2 visitas por año.

Los requerimientos mínimos de la operación de la red es lograr de acuerdo con el numero de estaciones 252 visitas a las hidrologicas, realizar 236 aforos y 142 perfiles transversales, 141 visitas a las climatologicas y 2266 visitas a las pluviometricas.

Se realizan medición de aforos a 59 estaciones hidrológicas:

Del 100% de visitas programadas para el periodo 2013, se logró el cumplimiento de 80 %

Del 100% de visitas programadas para el periodo 2014, a la fecha ha logrado un porcentaje de 60 %

Con el fin de analizar y evaluar la operación y mantenimiento de las estaciones correspondientes al área Operativa N° 05, para el periodo comprendido entre el año 2013 y 2014, se solicitó revisar conjuntamente con el Coordinador, tanto los informes trimestrales y final del año 2013, como el avance de gestión de los dos primeros trimestres del año 2014 (estos informes deben ser presentados por el Coordinador del área operativa al grupo de operación de redes ambientales del Instituto, según la Resolución 947 de 2010, artículo 1, inciso 10, en la asignación de funciones a los Coordinadores de las Áreas Operativas), de los cuales tan solo se pudo analizar, evaluar y tener evidencia del informe de gestión del segundo trimestre del año 2014, donde se resaltan los siguientes aspectos fundamentales, que deben ser analizados a profundidad, en busca de mejorar de manera rápida y eficaz:

- ✓ Dotar al Área Operativa de insumos para el mantenimiento de las estaciones hidrometeorológicas (listones, rieles, tornillería, clavos de zinc, cemento, numeradores, plumillas, termómetros de mínima, entre otros).
- ✓ Dotar de manera urgente a los Observadores Voluntarios de los insumos necesarios para la toma del dato (lápices, baterías, ligas, tajalápiz, borrador, linternas recargables).
- ✓ Efectuar el pago atrasado a los Observadores Voluntarios y garantizar el pago mínimo cada seis (6) meses para los mismos, con el fin de incentivarlos y motivarlos para que la toma del dato se realice con mayor agrado y compromiso.
- ✓ Se necesita con urgencia el mantenimiento tanto de la sede administrativa como de las redes eléctricas, hidráulicas, entre otros.
- ✓ Realizar de manera urgente la contratación del mantenimiento físico de las estaciones hidrometeorológicas que necesitan arreglo, traslado, repotenciación, entre otros.
- ✓ Teniendo en cuenta que no contamos con los profesionales suficientes, garantizar la contratación durante todo el año, de los profesionales para la verificación de la información traída de campo.
- ✓ Adelantar los trámites necesarios para la renovación del Convenio Cerrejón ya que se venció el 31 de Julio de 2014.

Como soporte a estas inconformidades y/o anomalías que se presentan en el área operativa N° 5, se muestra en el **Anexo 25**, la carpeta que contiene el Informe de Gestión del segundo trimestre del año 2014, y la Programación Anual de Comisiones que se remitió al Grupo de Redes para el 2014. Es importante que la gestión realizada en cada periodo trimestral se vea reflejada en los informes y que se puedan mostrar o evidenciar fácilmente ante cualquier ente que los requiera, con el fin de demostrar el mejoramiento continuo en cada aspecto misional del área operativa.

De igual manera, a mediados de marzo de 2014, el Coordinador del AO N° 05 Santa Marta, Jorge Arias Aragón, junto con CRISTÓBAL QUIROGA, coordinador del AO N° 03; CARLOS ORLANDO LEMUS CHAPARRO, Coordinador del AO N° 01 Medellín; ALONSO DE JESUS ARROYO CONTRERAS, Coordinador del AO N° 02 Barranquilla; OFELIA

ANGEL OVIEDO, Coordinadora del AO N° 04 Neiva; JUVENAL ROSAS AFRICANO, Coordinador del AO N° 06 Duitama; CARLOS EFRAIN YEPEZ CHAMORRO, Coordinador del AO N° 07 Pasto; MIGUEL ANTONIO FAJARDO SIERRA, Coordinador del AO N° 08 Bucaramanga; ELIANA CLARITZA CASTRO ARAGON, Coordinadora del AO N° 09 Cali; FERNANDO ALFREDO GARCIA MEDINA, Coordinador del AO N° 10 Ibagué; CAMILO ALEJANDRO PEDRAZA PEREZ, Coordinador del AO N° 11 Bogotá, presentaron una propuesta al señor Director del Instituto, para que sea revisado a fondo el modelo actual de funcionamiento de las Áreas Operativas. Así mismo señaló las situaciones que impiden el correcto desempeño de las actividades en las Áreas Operativas, según él, *“propiciadas por el centralismo excesivo y agobiante del actual modelo de operación de la Red, donde se da prelación a la parte administrativa por encima de la parte técnica”*. En el **Anexo 26**, se observa (Carta Sr Director General IDEAM 31-03-14).

Como parte fundamental de la auditoria es aspectos misionales, se inspeccionaron, observaron y confrontaron las condiciones actuales de ocho (8) Estaciones Hidrológicas y cuatro (4) Estaciones Meteorológicas, de acuerdo con la ruta de visita previamente establecida, evaluando principalmente el estado, calidad y funcionamiento de los equipos. El cronograma de las visitas a las estaciones se puede observar en el **Anexo 27**. También se indagó sobre el proceso de obtención de datos con los observadores directamente y con los funcionarios se analizó la situación general de operación y mantenimiento de las estaciones visitadas.

A continuación se presenta en resumen lo observado en cada estación visitada de acuerdo con el recorrido realizado. Para el recorrido del día 28 de Agosto de 2014, se apreció lo siguiente:

FECHA	No.	CODIGO	TE	NOMBRE ESTACIÓN	EQUIPOS EN ESTACION Y CASETA (CALIDAD)	OBTENCIÓN Y ANALISIS DE DATOS	ALMACENAMIENTO O Y BANCO DE DATOS	VISITAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
26/08/ 2014	1	150170 40	LG	GUACHACA	La estación no tiene valla. Además, no cuenta con caseta, ni limnógrafo, ni maxímetro, según informes la corriente se lo llevo desde Diciembre de 2012. La mira de 2m le falta el numerador. La mira 3m está ligeramente inclinada. Hace falta la mira 4m.	No se contó con la presencia del observador, uno de sus hijos es quien toma los datos cuando él no está. Ellos toman datos desde hace 20 años aproximadamente, en el horario 7:00 am, 1:00 pm y 7:00 pm. Está pendiente por pago desde Septiembre del año anterior. Allí se toman datos extraordinarios.	Los datos están bien organizados, pero desactualizados, el último registro fue el 25 de Agosto de 2014.	La última visita a la estación fue realizada el 23 de Julio del presente año. Allí se dejo constancia de las anomalías de las miras. Para esa fecha se practico aforo líquido. El acceso es fácil.
	2	150170 80	LG	BURITACA	La estación no tiene valla. No tiene caseta, ni limnógrafo, ni maxímetro. Según el Coordinador ésta estación nunca ha sido Limnográfica, solo Limnimétrica. En general las miras están en mal estado, no se ven los numeradores.	Se contó con la presencia del observador, el señor Pedro Luis Calderón, a quien le toca meterse al río para tomar los datos, pues la mira esta incrustada en una de las vigas del puente. Esta persona tiene	Los datos están bien organizados, pero desactualizados, el último registro fue el 25 de Agosto de 2014.	La última visita a la estación fue realizada el 25 de Julio del presente año. Allí se dejo constancia de las anomalías de las miras. Para esa

						alrededor de 63 años de edad, y recientemente sufrió un accidente, el cual le dejó la cadera fracturada. Actualmente, uno de sus hijos es quien toma los datos. Allí se toman datos desde hace 20 años aproximadamente, a las 7:00 am y 5:00 pm.		fecha se practico afóro líquido. El acceso es fácil.
3	150370 20	LG	PTE CARRETER A	La estación no tiene valla. La caseta no tiene limnógrafo, tampoco hay maxímetro. En general las miras no se pueden observar. Faltan las miras 3, 4 y 5 m.	No se contó con la presencia de la observadora.	No se pudieron observar los datos, porque estaban bajo llave.	La última visita a la estación fue realizada el 25 de Julio del presente año. Allí se dejó constancia de las anomalías de las miras. Para esa fecha se practico afóro líquido. El acceso es fácil.	
4	150450 10	CO	MATITAS	La estación no tiene valla. El pluviógrafo no tiene reloj. El tanque de evaporación no tiene base, ni tornillo micrométrico. El pluviómetro y el anemómetro funcionan y están en perfecto estado. La caseta no cuenta con termómetro de máxima.	Se contó con la presencia del observador, el señor Gregorio Medina, quien lleva aproximadamente 20 años tomando los datos, en el horario 7:00 am 1:00 pm y 7:00 pm. Está pendiente por pago desde Noviembre del año anterior.	Los datos están bien organizados y actualizados.	La última visita a la estación fue realizada el 6 de Mayo del presente año. Allí se dejó constancia de las anomalías en la estación. El acceso es fácil.	
5	150651 60	SP	AEROP. ALMIRANTE PADILLA	La estación no tiene valla. El pluviógrafo presenta fallas en el reloj y hacen falta plumillas de reemplazo. El tanque de evaporación está limpio y en buen estado, porque cuenta con una malla protectora que evita el ingreso de animales y/o basura. El termómetro seco esta fracturado. La	La Observadora Meteorológica de Superficie (Grado 05) Merline Tobio, lleva aproximadamente 5 años realizando la labor para el Ideam, en esta Área Operativa. Allí se toman los datos desde las 6:00 am, cada hora hasta las	Los datos están bien organizados y actualizados.	La última visita a la estación fue realizada el 6 de Mayo del presente año. Allí se dejó constancia de las anomalías en la estación. El acceso se dificulta por la	

					<p>caseta registradora esta en mal estado. La oficina de pronósticos y alertas presenta serios riesgos para los funcionarios que trabajan allí (Merline Isabel Tobio García y Suart Blayer Londoño), en primer lugar se nota un desplazamiento por hundimiento de la placa, en segundo lugar están junto a las instalaciones donde se encuentra el generador para la radio sonda. Por otra parte carecen de buena luminosidad interna y externa.</p>	7:00 pm.		<p>seguridad de ingreso al Aeropuerto. La oficina de pronósticos tiene un alto riesgo, por hundimiento de la loza, no hay suficiente iluminación por dentro y por fuera. Además, el generador de radio sonda, debería estar lejos de estas instalaciones.</p>
--	--	--	--	--	--	----------	--	---

En todas las estaciones visitadas este día, no se encontraron las vallas de identificación. Por otra parte, las estaciones hidrológicas Limnigráficas están muy deterioradas, pues no cuentan con los equipos básicos para la medición del caudal, casi que son estaciones Limnimétricas. Las meteorológicas necesitan del mantenimiento general, como ajuste de los relojes de los pluviógrafos, a pesar que se realizó la última visita en Julio y Agosto del presente año. Las evidencias fotográficas de las estaciones visitadas el día 26 de Agosto, se observan en los **Anexos 28, 29, 30, 31 y 32.**

Para el recorrido del día 27 de Agosto de 2014, se apreció lo siguiente:

FECHA	No.	CODIGO	TE	NOMBRE ESTACIÓN	EQUIPOS EN ESTACION Y CASETA (CALIDAD)	OBTENCIÓN Y ANALISIS DE DATOS	ALMACENAMIENTO Y BANCO DE DATOS	VISITAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
27/08/2014	6	15067190	LG	AREAMASA HIN	<p>La estación cuenta con valla. Pero la Caseta donde se guardan los equipos, permanece abierta, pues la puerta fue violentada y los equipos fueron robados, por ende no hay equipos de registro dentro de dicha caseta, no hay Limnógrafo. El maxímetro se lo llevo la corriente. La problemática se agranda cuando los indígenas residentes del área utilizan la tarabita como medio de transporte de sus mercancías. Ha sido en vano los avisos y las advertencias de los funcionarios del Área Operativa, para que esta</p>	<p>No se contó con la presencia del observador. Esta persona toma datos desde hace 3 años aproximadamente, en el horario 7:00 am, 1:00 pm y 7:00 pm. Está pendiente por pago desde Septiembre del año anterior.</p>	<p>La esposa del observador mostró la libreta con los datos bien organizados y actualizados. Allí se evidenció que el río ha permanecido seco.</p>	<p>La última visita a la estación fue realizada el 29 de Julio del presente año. Allí se dejó constancia de las anomalías de la estación. El acceso es fácil.</p>

					herramienta de trabajo deje de ser utilizada por la comunidad. Así mismo, y según reportes del Coordinador, la caseta ha sido cerrada en varias ocasiones con candado, pero este ha sido destruido y se continúa con la utilización de los equipos. Las miras están en buen estado.			
7	150801 40	CO	CARRAIPIA	La estación cuenta con valla. En cuanto a la estructura, hace falta templar el alambre del cerramiento, los equipos cuentan con su respectiva placa del Ideam. Aunque al pluviógrafo le está fallando el reloj y hace falta el termómetro de máxima. Aquí no hay tanque de evaporación. Las escaleras de la caseta registradora esta deterioradas.	Se contó con la presencia del observador, el señor Andrés Márquez, quien toma los datos desde hace 20 años aproximadamente, en el horario 7:00 am, 1:00 pm y 7:00 pm. Está pendiente por pago desde Septiembre del año anterior.	Los datos están bien organizados y actualizados.	La última visita a la estación fue realizada el 9 de Agosto del presente año. Allí se dejó constancia de las anomalías de la estación. El acceso es fácil.	
8	150870 10	LG	CARRAIPIA	La estación no tiene valla Ideam, tiene valla HIMAT, pero está en pésimas condiciones. Además, la caseta no cuenta con limnógrafo, porque se lo robaron en diciembre de 2013. El maxímetro está mal ubicado, las crecidas lo superan. En cuanto a las miras, no cuenta con la mira de 0-2m, y hace falta la mira de 4m.	Se contó con la presencia del observador, el señor Andrés Márquez, quien toma los datos desde hace 20 años aproximadamente, en el horario 6:00 am y 6:00 pm. Está pendiente por pago desde Septiembre del año anterior.	Los datos están bien organizados y actualizados. Allí se evidenció que el río ha permanece seco.	La última visita a la estación fue realizada el 9 de Agosto del presente año. Allí se dejó constancia de las anomalías de la estación. El acceso es fácil.	
9	150750 30	CP	MANAURE	La estación no cuenta con valla. En cuanto a la estructura, fue reforzada con doble línea de malla de alambre, para evitar el ingreso de menores curiosos. Aunque hace falta reconstruir las bases, porque el efecto corrosivo de la sal está destruyendo los cimientos. Los equipos cuentan con su respectiva placa del Ideam. El tanque de evaporación no tiene	Se contó con la presencia del observador, el señor Mario García, quien toma los datos desde hace 8 años aproximadamente, en el horario 6:00 am, 1:00 pm y 7:00 pm. Allí se reportan datos diarios entre las 7:00 y 7:30 am, por lo general los vigilantes son quienes reciben	Los datos están bien organizados y actualizados.	La última visita a la estación fue realizada en el mes de Junio del presente año. Allí se dejó constancia de las anomalías de la estación. El acceso es fácil.	

					agua. Las puertas de la caseta registradora esta deterioradas. El candado está deteriorado también está fallando por la acción corrosiva.	los datos.		
--	--	--	--	--	---	------------	--	--

Los observadores de las estaciones visitadas este día, no pudieron acompañarnos, por que realizan otras labores en sus predios, pero se notó que son personas de bastante edad, algunos llevan realizando la captura de datos más de 20 años y piden que les paguen sus bonificaciones a tiempo.

Las estaciones hidrológicas Limnigráficas están muy deterioradas, pues no cuentan con los equipos básicos para la medición del caudal, casi que son estaciones Limnimétricas. En cuanto a las estaciones meteorológicas necesitan del mantenimiento general, pues las casetas o garitas meteorológicas están deterioradas. Las evidencias fotográficas de las estaciones visitadas el día 27 de Agosto, se observan en los **Anexos 33, 34, 35 y 36**.

Para el recorrido de los días 28 de Agosto de 2014, se apreció lo siguiente:

FECHA	No.	CODIGO	TE	NOMBRE ESTACIÓN	EQUIPOS EN ESTACION Y CASETA (CALIDAD)	OBTENCIÓN Y ANALISIS DE DATOS	ALMACENAMIENTO Y BANCO DE DATOS	VISITAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
28/08/2014	10	15067150	LG	PTE GUAJIRO	La estación no cuenta con valla. La Caseta donde se guardan los equipos, fue arrasada por un accidente automovilístico sucedido en Enero del presente año, allí se daño el registrador o limnígrafo. Solo quedó el sensor pero no se están emitiendo datos, además se pudo rescatar el panel solar. Así mismo, y según reportes del Coordinador, se está a la espera de la reposición por parte de la aseguradora. La tarabita funciona, pero requiere de mantenimiento general de la sección, es decir, hay que hacer poda a los arboles aledaños. El maxímetro está a 3,5 m. Las miras están en buen estado.	Se contó con la presencia del observador, el señor Efraín Corzo, quien toma los datos desde hace 2 años aproximadamente, en el horario 7:00 am y 5:00 pm. Está pendiente por pago desde Septiembre del año anterior. La libreta de registro solo le alcanza hasta el mes de octubre.	Los datos están bien organizados y actualizados. Aunque este observador comenta que se hizo reinducción por parte de los funcionarios del área operativa, al parecer los datos no son consistentes.	La última visita a la estación fue realizada el 2 de Agosto del presente año. Allí se dejo constancia de las anomalías de la estación. Para esa fecha se practico afóro líquido. El acceso es fácil.
	11	15067050	LG	CUESTECIT A	La estación tiene valla, pero está tan deteriorada, que no es legible. Además, la caseta no tiene limnígrafo porque fue robado. De allí solo se pudo rescatar el sensor. El	Se contó con la presencia del observador, el señor Carlos Díaz, quien comenta que allí se toman los datos desde hace 40 años	Los datos están bien organizados y actualizados.	La última visita a la estación fue realizada en el mes de Agosto del presente año. Allí se dejo

					<p>maxímetro está bien ubicado a 6m de altura. Las miras están en buen estado. Allí nunca ha habido tarabita según el Coordinador.</p>	<p>aproximadamente, en el horario 6:30 am y 5:30 pm. Además dice que, sus hijos toman los datos desde hace varios años, porque según él, en un accidente perdió la vista, por cumplir con esta labor. Está pendiente por pago desde Septiembre del año anterior.</p>		<p>constancia de las anomalías de la estación. Para esa fecha se practico afóro líquido - solido - calidad de agua. El acceso es fácil.</p>
12	150671 70	LG	SAN FRANCISCO	<p>La estación no tiene valla. Además, la caseta no tiene puerta, por ende no hay limnógrafo, ni maxímetro, porque fueron robados. De allí solo se pudo rescatar el sensor. La infraestructura está en buen estado, es muy grande, pero no funciona nada en ella. Los indígenas residentes del área utilizan la tarabita como medio de transporte de sus mercancías. Ha sido en vano los avisos y las advertencias de los funcionarios del Área Operativa, para que esta herramienta de trabajo deje de ser utilizada por la comunidad. Las miras están en buen estado, aunque hace falta el numerador de la mira de 3m.</p>	<p>Se contó con la presencia del observador, el señor Manuel Custodio, quien toma los datos desde hace 1 año aproximadamente, en el horario 5:30 am y 6:00 pm. Está pendiente por pago desde Septiembre del año anterior. Allí se reportan datos diarios a las 6:30 am, por lo general los vigilantes son quienes reciben los datos.</p>	<p>Los datos están bien organizados y actualizados. Este observador comenta que se hizo reinducción por parte de los funcionarios del área operativa, para la toma de datos de crecidas.</p>	<p>La última visita a la estación fue realizada en el mes de Agosto del presente año. Allí se dejo constancia de las anomalías de la estación. Para esa fecha se practico afóro con ADSP. El acceso es fácil.</p>	

En dos de las estaciones visitadas este día, no se encontró la valla de identificación y en la otra el deterioro no deja observar los detalles de la estación. Realizadas las visitas a todas las estaciones programadas, se observó que las estaciones hidrológicas Limnigráficas están muy deterioradas les hacen falta equipos básicos para la medición, casi que son estaciones Limnimétricas.

Los observadores de las estaciones visitadas este día, no nos acompañaron, por que realizan otras labores en sus predios. Luego, en sus residencias se revisaron las libretas de registro de dato, donde se notó que son personas de bastante edad, que aunque no les han pagado sus bonificaciones a tiempo siguen tomando la información y reportándola al Área Operativa.

Las evidencias fotográficas de las estaciones visitadas los días 28 de Agosto, se observan en los **Anexos 37, 38 y 39.**

De acuerdo con lo analizado y evaluado en las visitas y según observaciones el Coordinador del Área Operativa N° 5 – Magdalena, el mantenimiento completo de las estaciones hidrometeorológicas ya no las realizan los técnicos del Ideam, debido a que se introdujo un sistema diferente de operación que no permite a las comisiones llevar gastos de jornales, ni pago a ayudantes, mucho menos comprar materiales necesarios para estas actividades. Todo esto se fundamenta en la descripción del PROCEDIMIENTO: EJECUCIÓN DE COMISION PARA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED Código: M1 -GOP-05, Versión: 1.0. *“Adelantar la inspección y mantenimiento al instrumental y equipo de cada estación, y recolectar los datos, gráficas registradas en los instrumentos de medición. El mantenimiento comprende el lavado, limpieza, cambio de plumillas, ajuste y puesta a punto, y verificación y/o actualización del inventario del instrumental, entre otros. En caso de instalar o retirar instrumentos para calibración y patronamiento se debe diligenciar el Acta de Movimiento de Instrumental”*.

Por lo tanto no se están realizando mantenimientos tales como limpieza de pozos, instalaciones de tramos de miras, adecuación a los caminos de acceso a las estaciones y arreglo de tarabitas. Administrativamente este tema debe ser revisado y solucionado con prontitud, pues se observa el permanente deterioro de la Red Hidrometeorológica básica para generar información y conocimiento.

Como se pudo evidenciar durante la Auditoria, y hasta la fecha de realización de este informe no se ha realizado el pago a los observadores voluntarios, que se les adeuda desde el mes de Septiembre de 2013. Es importante tener en cuenta que estas personas vienen cumpliendo con una labor de manera voluntaria para el Instituto, el cual está obligado por sus funciones misionales a obtener, almacenar, analizar, estudiar, procesar y divulgar la información básica sobre hidrología, hidrogeología y meteorología.

De acuerdo con las manifestaciones de algunos observadores, de no continuar con el procedimiento de captura de los datos, por falta del pago de sus bonificaciones, algo nefasto para la Institución, se recomienda tomar las medidas administrativas más viables y hacer efectivo el pago adeudado lo antes posible.

En cuanto a la verificación del procedimiento de recepción telefónica de datos recolectados por parte de los observadores, en el Área Operativa se establecen actividades y responsables de recepción, actualización y verificación de datos, donde se evidencia lo siguiente:

Las personas encargadas de la celaduría o vigilancia, están realizando actividades que no corresponden a los objetivos de su gestión, descuidando la protección, salvaguarda e integridad de las personas y bienes del Instituto, entre ellas, hacer las llamadas telefónicas a los observadores voluntarios, con el fin de verificar la toma diaria de los datos para hidrología y meteorología, afectando la calidad de la información recibida. Por lo general, esta actividad se realiza entre las 6:30 a 9:00 am, y después de recibir esta información se entrega a los contratistas encargados de alimentar los aplicativos SIORH, SSHM, y el Sistema de Automatización de Asimilación de Información red de alertas tempranas y pronósticos.

En cuanto a este tema, se recomienda incluir dentro de las funciones del personal de planta del área operativa, el deber u obligación de hacer la recepción de estos datos entre semana, además, es necesario organizar la rotación de esta función entre todos los técnicos. Por otra parte, se deben buscar las alternativas administrativas y financieras que permitan contratar el personal necesario para cubrir los fines de semana los turnos de este procedimiento de recepción de información.

Por otra parte, con los Profesionales Contratistas: Karen Elizabeth Rosero Bernal (Meteorología) y José Carlos Resarte Quintana (Hidrología), se pudo observar y evidenciar directamente en sus puestos y equipos de trabajo, el debido procedimiento que realizan diariamente sobre verificación, validación e ingreso de datos o información en los aplicativos SIORH y SSHM, mostrando así, las carpetas que contienen los formatos debidamente diligenciados para la toma diaria de datos, y el paso a paso del proceso de captura y cargue de datos en los aplicativos mencionados.

REUNIÓN DE CIERRE.-

En la reunión de cierre de Auditoria, se agradeció la disposición y colaboración para el desarrollo del proceso auditor; se resaltó el sentido de pertenencia y compromiso Institucional del equipo de trabajo; se insiste en la importancia del autocontrol, autogestión, autoevaluación; formulación de indicadores entre otros. Se informó sobre algunos de los resultados obtenidos en el desarrollo del proceso auditor; así mismo se formularon recomendaciones encaminadas a lograr un mayor empoderamiento frente al Sistema de Gestión Integrado y un mejoramiento continuo de la gestión institucional. Adicionalmente, se informó que frente al informe final de auditoria, se debe formular el correspondiente un plan de mejoramiento el cual debe ser socializado con el equipo de trabajo. **Anexo 40.**

6. FORTALEZAS

En el proceso de auditoría, fueron detectadas las siguientes fortalezas:

1. Se destaca el sentido de pertenencia y compromiso Institucional de los servidores públicos del Área Operativa.
2. Existe buena disposición de los funcionarios para recibir capacitación sobre el Sistema Integrado de Gestión.
3. Los funcionarios atienden y entienden la necesidad de ejercer un control periódico sobre el cumplimiento de los procesos y procedimientos para mejorar la operatividad del sistema.
4. La mayoría de los observadores son excelentes y a pesar de la demora en los pagos, siguen tomando la información.

7. NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES DETECTADAS

NC	OBS	DESCRIPCIÓN (Deber contener criterio afectado)	RECOMENDACIONES
X		No se garantiza una gestión efectiva del coordinador, por el desconocimiento de la resolución No. 0947 del 6 de mayo de 2010, mediante la cual se establece las funciones de los Coordinadores de las Áreas Operativas. /- Control de Planeación y Gestión - Componente Talento Humano NTCGP 1000:2009/ 6.2	El Coordinador debe empoderarse frente a la gestión administrativa del Área Operativa.
X		Existe debilidad frente a la formulación de indicadores de gestión que permitan evaluar y monitorear permanentemente el cumplimiento de las	Formular Indicadores de eficiencia y efectividad que permitan monitorear el grado de avance o

		metas trazadas del Área Operativa. / Control de Planeación y Gestión componente Direccionamiento Estratégico. NTCGP 1000:2009/2.1.4	logro de los objetivos trazados.
X		No se evidencia prórroga del Convenio Cerrejón, el cual venció el pasado 31 de Julio de 2014. NTCGP 1000:2009, 6/6.1. / Control de Planeación y Gestión /componente Direccionamiento Estratégico.	Gestionar de manera inmediata la prórroga del convenio cerrejón.
	X	No existen planes de contingencia frente al remplazo de personal con resolución de pensión y otros que se encuentran realizando trámite para obtener el derecho pensional. Control de Planeación y Gestión/Componente Talento Humano.	Revisar y buscar alternativas de contingencia con el Grupo de Administración y Desarrollo Talento Humano frente al personal con derecho de pensión y próximo a pensionarse.
	X	Los funcionarios del Área Operativa desconocen el manual de funciones y competencias laborales. / Control de Planeación y Gestión/Componente Talento Humano.	Buscar estrategias con el Grupo de administración y desarrollo del talento humano, para realizar la socialización del manual de funciones con el fin de que se tenga pleno conocimiento del manual de funciones y facilite el seguimiento al desempeño.
X		No se realizan de manera periódica capacitaciones para operadores de la red y observadores voluntarios. / Control de Planeación y Gestión/Componente Talento Humano.	Gestionar capacitaciones con el grupo de desarrollo administrativo y talento humano
	X	No se lleva control de asistencia en los formatos de control implementados según memorando No. 20141000000053 del 10 de febrero de 2014, en el que se ordena la implementación de los nuevos formatos de Control de Asistencia y solicitud de permiso; según resolución No. 3197 de 2013 mediante la cual se reglamenta jornada de trabajo del Instituto y trámite de permisos/. – Control de Planeación y Gestión/Componente Talento Humano.	Adelantar las acciones de manera inmediata para el cumplimiento en el diligenciamiento de control de asistencia.
X		No se ha efectuado entrega de dotación de Ley 2014. / Control de Planeación y Gestión/Componente Talento Humano.	Gestionar inmediatamente el cumplimiento dotación de Ley
X		No se ha realizado la entrega de dotación de protección sanitaria en el marco del convenio Cerrejón. / NTCGP 1000:2009, 6/6.1., Control de planeación y Gestión- Componente Estratégico.	Realizar las gestiones con el Grupo de Recursos Fisicos para el cumplimiento de la dotación de protección sanitaria en el marco del convenio cerrejón.

	X	Las actas de comité no registran número y fecha de conformación del comité de convivencia; no se cumple con la realización de reuniones ordinarias cada tres (3) meses bajo los parámetros establecidos en la Ley 1010 de 2006 y Resoluciones No. 652/2012, 1356 de julio 18 de 2012 / Control de Planeación y Gestión/Componente Talento Humano.	Las actas de reunión deben ir numeradas y fechadas se hace necesario gestionar una capacitación. Relacionada con la normativa aplicable al comité de conveniencia.
X		No se realizó las evaluaciones de desempeño Laboral correspondiente al primer semestre comprendido entre 1º de febrero y el 31 de julio de 2014, periodo que debió ser evaluado a más tardar el quince (15) de agosto del presente año. Ley 909 de 2004. -/ Control de Planeación y Gestión/Componente Talento Humano	Realizar las evaluaciones de desempeño laboral de los servidores de carrera; toda vez que constituye falta disciplinaria.
X		Las instalaciones administrativas se encuentran deterioradas requiere mantenimiento locativo, presenta humedad y agrietamientos, es necesario la revisión de las redes eléctricas, hidráulicas. No se realiza mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones locativas. / NTCGP 1000:2009, 6/6.1.,Control de Gestión y Planeación-Componente Direccionamiento Estratégico.	Iniciar las gestiones pertinentes con el Grupo de recursos físicos para iniciar el mantenimiento preventivo y correctivo.
X		No se ha realizado el pago a observadores voluntarios, afectando el normal cumplimiento de información de datos. / Control de Planeación y Gestión-Componente de Direccionamiento Estratégico.	Gestionar pago de compra de información a observadores voluntarios de manera inmediata para evitar la deserción de observadores y calidad de información reportada.
	X	Existen elementos en bodega del almacén que fueron retirados de las estaciones, los cuales ocasionan incomodidad para el buen funcionamiento de la bodega. No se tiene una estrategia de identificación de elementos que permita de manera rápida la individualización de elementos en bodega. / Control de Planeación y Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico.	Realizar el trámite pertinente para el retiro de los mismos. Se recomienda rotular la estantería con la identificación de elementos para facilitar ubicación e identificación de los mismos
X		En el inventario aparecen bienes devolutivos con número de entrada a almacén, no se evidencia placa de inventario./ Control de planeación y Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico.	Realizar la gestión con almacén para que se asigne número de placa de inventario de bienes.
X		No se ha iniciado el trámite para la baja de bienes inservibles u obsoletos. / Control de Planeación y	Iniciar los trámites de manera inmediata de baja de bienes

		Gestión - Direccionamiento Estratégico.	inservibles u obsoletos para ser retirados definitivamente tanto física como en los registros contables.
X		No existe en el inventario un stop de elementos de consumo o materiales indispensables para el correcto funcionamiento y operación de las estaciones hidrometeorológicas, entre otros lápices, baterías, listones, rieles, tornillería, clavos de zinc, cemento, etc. /Control de Planeación y Gestión-Direccionamiento Estratégico	Requerir al Grupo de Almacén e inventarios el suministro de elementos y materiales para el óptimo funcionamiento y operación de la red.
	X	No se realiza el mantenimiento de vehículos de manera oportuna y los mismos están subutilizados, solo se utiliza para asistir a reuniones institucionales y comisiones radio cero./ Control de Planeación y Gestión-Direccionamiento Estratégico.	Gestionar con el grupo de recursos físicos para la toma de decisiones frente al mantenimiento o retiro de los vehículos asignados.
X		El laboratorio, no cuenta con equipamiento para su operatividad, no se evidencia protocolos, manuales, procesos y procedimientos; existe una mufla sin instalar./ Control de Planeación y Gestión-Direccionamiento Estratégico	Documentar protocolos, procesos y procedimientos; realizar gestiones para colocar en funcionamiento la mufla con el fin de asegurar su instalación y funcionamiento.
X		No se cuenta con identificación de riesgos internos y externos, ni mecanismos que permitan evitar y mitigar su ocurrencia en caso de materialización; los funcionarios no conocen la metodología para la identificación de riesgos. /Control Planeación y Gestión- Componente Administración del Riesgo. NTC ISO 31000-LEY 1474 DE 2011 AT. 73.	Gestionar capacitación con el grupo de administración del talento humano relacionada con componentes de la Administración del Riesgo.
X		No se documentan las reuniones de trabajo (Comité Técnico, Clopads, Crepads, entre otros) que permitan evidenciar la operación permanente de la gestión y realizar seguimiento a los compromisos adquiridos. NTCGP 1000:2009, 4.2.4./ Información y Comunicación	Levantar actas de comité técnico y solicitar copia de actas de reuniones en que asista con entes gubernamentales y no gubernamentales.
X		Existen debilidades en el conocimiento Sistema Integrado de Gestión. (MECI 2014- NTCGP 1000:2009, Decreto 943/2014,.	Desarrollar acciones que incrementen el conocimiento e involucren a todos los funcionarios del Área Operativa en el fortalecimiento y actualización del SIG.
X		No se da cumplimiento a las Tablas de retención documental. Ley 594/00	Establecer acciones para dar cumplimiento a las tablas de retención documental con el fin de

			que se revise el archivo con el que debe contar y cumplir con los tiempos establecidos en la Ley.
X		<p>Los Planes de Acción Operativos desde hace 2 años, no se han venido ejecutando con normalidad. Pese a la programación detallada desde principios de cada año, la oportuna información y la insistencia del Coordinador en subsanar las inconformidades de operar, es notoria e inapropiada la dependencia de la sede central, para poder ejecutar acciones de operación y mantenimiento.</p> <p>Incumplimiento al Manual de Operación y Mantenimiento de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) N° 258, Directivas de Orientación; La Enseñanza y Formación Profesional del Personal en Meteorología e Hidrología Operativa.</p>	<p>Buscar alternativas administrativas y financieras para que el Área Operativa funcione adecuadamente, realizando las visitas de operación y mantenimiento de las estaciones en las épocas programadas e indicadas.</p>
X		<p>Respecto a las no conformidades encontradas en la estación del Aeropuerto:</p> <p>AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA de código Ideam N° 15065160, Sinóptica Principal (SP).</p> <p>Todas apuntan a inadecuadas instalaciones, falta de herramientas básicas para la operación y mantenimiento general de la misma.</p> <p>INCUMPLIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS:</p> <p>PRONÓSTICOS METEOROLÓGICOS AERONÁUTICOS, Código: M2-SMP-03, Versión: 1.0.</p> <p>CLIMATOLOGÍA AERONÁUTICA, Código: M2-SMP-05, Versión: 1.0.</p> <p>ALERTAS AERONAUTICAS, Código: M2-SMP-04, Versión: 1.0.</p>	<p>Buscar alternativas administrativas y financieras para que las estaciones y oficinas ubicadas en los aeropuertos funcionen adecuadamente, generando datos e información que se puedan observar en tiempo real.</p>
X		<p>Respecto a las no conformidades encontradas en las estaciones Hidrológicas:</p>	<p>Se debe realizar el mantenimiento general periódico: como restablecer los numeradores y</p>

	<p>GUACHACA de código Ideam N° 15017040, Limnigráfica (LG).</p> <p>BURITACA de código Ideam N° 15017080, Limnigráfica (LG).</p> <p>PTE CARRETERA - RANCHERIA de código Ideam N° 15037020, Limnigráfica (LG).</p> <p>AREAMASAHIN de código Ideam N° 15067190, Limnigráfica (LG).</p> <p>CARRAIPIA de código Ideam N° 15087010, Limnigráfica (LG).</p> <p>PTE GUAJIRO de código Ideam N° 15067150, Limnigráfica (LG).</p> <p>CUESTECITA de código Ideam N° 15067050, Limnigráfica (LG).</p> <p>SAN FRANCISCO de código Ideam N° 15067170, Limnigráfica (LG).</p> <p>Todas apuntan a la falta de mantenimiento y adecuación de las mismas. En general estas estaciones Limnigráficas ahora son Limnimétricas, pues han sido desmanteladas ya sea por causas de robo o accidentes, esto implica tener una infraestructura en deterioro permanente sin ningún funcionamiento. Por otra parte es riesgoso mantener las tarabitas en las estaciones donde son utilizadas para el bien de la comunidad y no para uso operativo del instituto.</p> <p>INCUMPLIMIENTO AL PROCEDIMIENTO: EJECUCIÓN DE COMISION PARA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED Código: M1-GOP-05, Versión: 1.0.</p>	<p>pintura en general de las miras.</p> <p>Además, dotar de equipos de medición que permitan un funcionamiento correcto de cada estación como son: sensores que sean de difícil acceso a la comunidad alrededor, los cables de conexión, baterías y cargadores de los registradores de datos del sensor.</p> <p>En algunos casos es necesario reinstalar los instrumentos de medición como sensor tipo radar y transmisión satelital en el sitio actual, por hacer parte del programa de estaciones de la oficina de pronósticos y alertas del Ideam.</p> <p>Como casos especiales, en las estaciones AREAMASAHIN y SAN FRANCISCO, es mejor desinstalar las tarabitas, para evitar situaciones riesgosas con las comunidades aledañas.</p>
<p>X</p>	<p>Respecto a las no conformidades encontradas en las estaciones Meteorológicas:</p> <p>MATITAS de código Ideam N° 15045010, Climatológica Ordinaria (CO).</p>	<p>Se debe realizar el mantenimiento general periódico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dotar de instrumentos como; termómetros de máxima y plumillas a la estaciones, para

		<p>AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA de código Ideam N° 15065160, Sinóptica Principal (SP).</p> <p>CARRAIPIA de código Ideam N° 15080140, Climatológica Ordinaria (CO).</p> <p>MANAURE de código Ideam N° 15075030, Climatológica Principal (CP).</p> <p>Todas apuntan a la falta de mantenimiento general de las mismas.</p> <p>INCUMPLIMIENTO AL PROCEDIMIENTO: EJECUCIÓN DE COMISION PARA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED Código: M1-GOP-05, Versión: 1.0.</p>	<p>asegurar la calidad de la información generada. Además, ajustar los relojes de los pluviógrafos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalar la acometida del agua para facilitar el mantenimiento y cambio del agua de los tanques de evaporación, además de lavarlo, pintarlo, marcarlo y cambiar el tornillo micrométrico cada vez que se requiera. - Reemplazar las piezas dañadas de las casetas Psicométricas y Termoregistradoras. <p>Como caso especial, se debe reubicar y acondicionar a corto plazo, las oficinas de pronóstico y alertas, además de las instalaciones de radio sondeo de la estación AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA de Riohacha, por el alto riesgo que presentan para los funcionarios.</p>
X		<p>Los vigilantes de la oficina del Área Operativa, no son las personas idóneas e indicadas para recibir y recopilar la información brindada por los observadores, ni de transmitir los datos a la Oficina de Pronósticos y Alertas para la alimentar el sistema de alertas tempranas.</p> <p>INCUMPLIMIENTO AL PROCEDIMIENTO: SUMINISTRO DE DATOS DIARIOS, Código: M1-0P-01, Versión: 3.0.</p>	<p>Buscar alternativas administrativas y financieras que permitan contratar los turnos de fines de semana para la recepción de información. Por otra parte, dentro de las funciones del personal de planta deberá incorporarse la rotación y recepción de estos datos entre semana.</p>
X		<p>El gran aporte de información por parte de los observadores voluntarios al Instituto, se ve gravemente afectado por temas administrativos, pues hasta la fecha no ha salido el contrato o convenio con la empresa que realizará los giros a estas personas, cabe resaltar que algunos están decididos a no seguir con el proceso de captura de datos.</p>	<p>Es necesario que el proceso jurídico y administrativo sea más ágil con el contrato de este servicio, dando respuesta o soluciones rápidas a este problema.</p>

**INCUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN IDEAM N°
1407 DE 18 DE JULIO DE 2013.**

Nota: Tanto las No Conformidades como las Observaciones identificadas se encuentran establecidas como “hallazgos de auditoría”.

8. CONCLUSIONES

1. Se hace necesario formular Plan de Mejoramiento involucrando las acciones preventivas y correctivas.
2. Se insiste en la importancia del autocontrol, autogestión y autoevaluación.
3. Existen debilidades frente al conocimiento normativo del Sistema de Gestión Integrado.
4. Se resalta el buen control y custodia de la bodega de Almacén.
5. No cuenta con personal suficiente para operación, captura y verificación de información de la red.
6. Continúa siendo factor crítico, el atraso en el pago a observadores voluntarios situación está que impide que la información brindada por estas personas sea continua y fiable, es aquí donde los funcionarios del área operativa con su persistencia han tratado de mantener una armonía para que estas personas no desistan en su colaboración, pues no es fácil conseguir personal en ciertas zonas de difícil acceso, para realizar la toma de información en campo.
7. Se requiere mayor empoderamiento sobre la gestión administrativa por parte del Coordinador.
8. En general las actividades misionales proyectadas y programadas en los POA 2013-2014 del Área Operativa N° 5 – Magdalena, se han visto afectadas por los cambios en los procesos administrativos que se realizan y efectúan desde la Sede Central (Bogotá), pues en primera instancia la programación de visitas de operación y mantenimiento no se realizan en las épocas previstas y técnicamente indicadas, principalmente por motivos de contratación de servicios de transporte, materiales e instrumentos, entre otros necesarios para cumplir efectivamente con estas labores, evidenciando el deterioro permanente las obras de infraestructura y equipos instalados. Estos han sido comunicados por el coordinador en sus informes sin que haya evidencia del cumplimiento en el momento oportuno.

9. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Algunas de las evidencias fotográficas se incluyeron en el presente informe como anexos; las demás hacen parte integral del mismo y se encuentran registrados como papeles de trabajo de la auditoría. **Anexo 41.**



Archivo Técnico



Bodega de Almacenamiento Consumo



Bodega de Almacenamiento Devolutivos



Bodega de Elementos de Aseo



Bodega Patio Inservibles



Bomba de Vacío y Tamizador Viejo



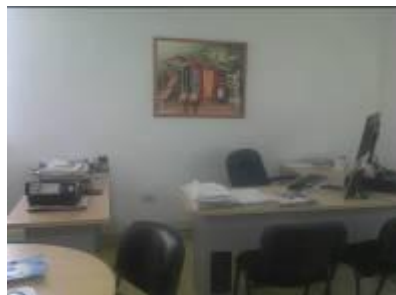
Elementos del laboratorio



Laboratorio



Mufla.



Estado de la oficina del Coordinador.





Estado de la oficina de los Técnicos.



Estado de Vehículos AO



Vencimiento de Aceite

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría y posterior a la revisión por parte del Auditor Líder, aplicará únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
Nombre: Olga Marina Flechas Niño Cargo: Abogada Control Interno	Auditor Líder	
Nombre: Milton cesar Ovalle Cargo. Oficina Control Interno	Auditor acompañante.	
Nombre: Hugo Armando Saavedra – Subdirección de Meteorología.	Acompañante	
Nombre: José Hernando Wílches Suarez – Subdirección de Hidrología.	Acompañante.	
Nombre: Jorge Arias Cargo: Profesional Universitario	Líder del Proceso – Coordinador Área Operativa	